4301

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta No. 4382072 de CHASIPANTA MARTINEZ OSWALDO del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4302

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta No. 8380816-6 de ROSERO SALCEDO SILVIO del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4303

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta No. 8844494 de CANAS SANTOS ADRIANA del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4304

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta No. 529805-6 de MARIA CECILIA N. CHICA IZA del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4305

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta No. 1539857-3 de LUZ MARIA C. RUBIO del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4306

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 906 por un valor de S/.588.000,00 de la Cta. Cte. No. 343468-6 de TAMAYO COBOS RAUL ESTEBAN del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4267

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 183952 por un valor de S/.300.367,00 de la Cta. No. 302284-2 de MANPOWER TERESA del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4268

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 304 por un valor de S/.300.000,00 de la Cta. Cte. No. 4344214-8 de GANCINO HALLO MA. TERESA del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4269

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 1538 por un valor de S/.200.000,00 de la Cta. Cte. No. 236768-8 de LEMA MOPOSITA VICTOR ENRIQUE del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4270

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No.1182 por un valor de S/.200.865,00 de la Cta. Cte. No. 201206-1 de GONZALEZ OLEAS MAURO VINICIO del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4271

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 1535 por un valor de S/.200.000,00 de la Cta. Cte. No. 236768-8 de LEMA MOPOSITA VICTOR ENRIQUE del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4272

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 34 por un valor de S/.598.000,00 de la Cta. Cte. No. 379112-2 de CARTAGENA ERA EMMA OLIVIA del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4273

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 1853 por un valor de S/.780,00 de la Cta. Cte. No. 92217-6 de COOPERACION AL DESARROLLO 190 del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4274

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No.1626 por un valor de S/.430.000,00 de la Cta. Cte. No. 46314-0 de LARREA CANZARES FRANCISCO VICENTE del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4275

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 327 por un valor de S/.1.450.000,00 de la Cta. Cte. No. 360302-7 de ALBORNOZ RODRIGUEZ MAURICIO del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4276

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 512 por un valor de S/.2737.926,00 de la Cta. Cte. No. 298541-7 de COLEGIO ALEMAN QUITO del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4277

QUEDA ANULADO

Por pérdida del cheque No. 94 por un valor de S/.800.000,00 de la Cta. Cte. No. 378193-3 de AREVALO ESPINOZA DARWIN MANUEL del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4278

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 519 por un valor de S/.200.000,00 de la Cta. Cte. No. 374246-2 de HUERTAS GALLARDO del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4279

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 46529 por un valor de S/.1758.955,00 de la Cta. Cte. No. 204024-7 de TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A. del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4280

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 3094 por un valor de S/.667,00 de la Cta. Cte. No. 350862-7 de ALSAFARI TURISMO CIA. LTDA. del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4281

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 510 por un valor de S/.2'586.800,00 de la Cta. Cte. No. 298541-7 de COLEGIO ALEMAN QUITO del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4282

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No.15132277 de MARIA DE JESUS DONOSO TERAN del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4283

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No.5439930 de CARMEN CONEJO GARCIA del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4284

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No.638327-0 de BALAREZO MERINO JORGE del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4285

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No5812075 de M. MERA del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4286

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No 8081355 de DEL HIERRO NARANJO del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4287

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No.15101940 de BRAVO ZAMBRANO R. del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4288

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No.15058374 de HUGO INIGUEZ PALACIOS del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4289

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No 8179477 de JOSE TAMBACO DIAZ del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4290

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No.523986-6 de VACA GRANJA MARGARITA FELICIDAD del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4291

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No5382258-6 de ZAPATA ROJAS LUIS OSWALDO del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4292

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 909 por un valor de S/. 2'815.116,00 de la Cta. Cte. No. 239683-7 de LINCANGO CONDOR JORGE RODRIGO del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4251

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 51853 por un valor de S/. 1'190.271,00 de la Cta. Cte. No. 296195-4 de SERVICIO DE TRABAJO TEMPORARIO S.A. del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4252

QUEDA ANULADO

Por pérdida del cheque No. 444 Por un valor de S/. 1'500.000,00 de la Cta. Cte. No. 344785-0 de RIVADENEIRA ARCOS NAPOLEON ANDRES del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4253

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No.449 Por un valor de S/. 400.000,00 de la Cta. Cte. No. 305314-8 de DEFOIS MARIA ANGELICA CRESPO del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4254

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 27434 Por un valor de S/. 135.000,00 de la Cta. Cte. No. 171658-5 de AVENTURAS ERIC Y MADGIE CIA. LTDA. del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4255

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 179 Por un valor de S/. 98'000.00 de la Cta. Cta. No. 378674-9 de CESPEDES SALAS DANTE RUBEN del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4256

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 2086 Por un valor de S/. 115.000,00 de la Cta. Cta. No. 239984-7 de NUÑEZ MONCADA MARIA DEL CARMEN del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4257

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 2086 Por un valor de S/. 115.000,00 de la Cta. Cta. No. 239984-7 de NUÑEZ MONCADA MARIA DEL CARMEN del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4258

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No.1710905298 de S.B. del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4259

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No.1517000-4 de MARLA VELASCO INES del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4260

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No.15138922 de QUILLE R. OSWALDO del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4261

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No.15123529 de ARMANDO F. del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4262

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No.15302927 de MANUEL TUSA del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4263

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No.5533938 de ACEVEDO WILSON del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4264

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No.14006826 de JUAN CACERES del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
4265

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

04 JUL. 2001

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PLADELSOL PLAZA DEL SOL ASESORES CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PLADELSÒL PLAZA DEL SOL ASESORES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de diciembre de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.00004 de 4 de enero de 1999.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION.-35 años, desde su inscripción.

3.- CAPITAL: S/.2'500.000 dividido en 250 participaciones de S/.10.000 cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: El diseño, planificación, consultoría, asesoría, y fiscalización de estudios, proyectos y obras relacionadas con la ingeniería en su más amplio sentido....

5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Directorio, el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

Quito, 4 de enero de 1999

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

pp/8524

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INTERNATIONAL SWIFT CARGO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía INTERNATIONAL SWIFT CARGO CIA. LTDA, aumentó su capital en S/.10'000.000,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de julio de 1998.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.002961 de 30 de noviembre de 1998.

El capital actual de S/.20'000.000,oo está dividido en 20.000 participaciones de S/.1.000,oo cada una.

Quito, 30 de noviembre de 1998

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

04 JUL. 2001

pp/28613

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FIBRAS OPTICAS Y TELECOMUNICACIONES SYVEL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía FIBRAS OPTICAS Y TELECOMUNICACIONES SYVEL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de septiembre de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.002949 de 26 de noviembre de 1998.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION.- 50 años, desde su inscripción.

3.- CAPITAL: S/.2'600.000,oo, dividido en 2.600 participaciones de S/.1.000,oo cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Diseño, planificación, construcción, instalación, operación, mantenimiento y fiscalización de redes de telecomunicaciones, radio, comunicaciones eléctricas, redes de datos, cableado, estructurado, multimedia, edificios inteligentes, obras civiles, planta externa.....

5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 26 de noviembre de 1998

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

pp/28615

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA GRANAVISA GRANOS PARA LA AVICULTURA S.A.

Se comunica al público que la compañía GRANAVISA GRANOS PARA LA AVICULTURA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de septiembre de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.002717 de 4 de noviembre de 1998.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION.- 99 años a partir de la inscripción.

3.- CAPITAL: AUTORIZADO: 40'000.000, SUSCRITO S/.20'000.000, dividido en 20.000 acciones de S/.1.000 cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Importar, exportar, distribuir, comercializar directa o indirectamente todo tipo de maquinaria, implementos, herramientas, equipos, materias primas e insumos de origen agrícola, pecuario, avícola, industrial, fármacos y premezclas, vitaminas, minerales y demás productos naturales entre otros insumos utilizados en la avicultura.....

5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Directorio, Presidente Vicepresidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 4 de noviembre de 1998

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

pp/28614